

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PÚBLICO DEL ESTADO AUTONÓMICO

RESUMEN DE LAS ACCIONES DE MEJORA 2011-12

A partir de las sugerencias recibidas de los alumnos directamente a través del responsable del Máster y una vez analizado, el informe anual de resultados 2011-12, la Comisión de Garantía de Calidad de este título, propone las siguientes mejoras para su implantación en el curso 2012-13:

<i>ACCIONES DE MEJORA</i>	<i>OBJETIVO DE MEJORA</i>	<i>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</i>	<i>RECURSOS ADICIONALES</i>	<i>RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO</i>
MEJORAS ENCAMINADAS A INCREMENTAR LA TASA DE GRADUACIÓN Y LA LECTURA Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE MASTER (TFM)				
Asignar directores/as de los TFM en noviembre	Incrementar el número de alumnos/as que defiende el TFM en junio. Incrementar tasa de graduación		NO SE PRECISAN	Directores/as TFM y Directora del máster
Aprobar un calendario de presentación de los resultados de TFM: primer informe en febrero y segundo abril. Publicar calendario de entrega de los avances de resultados y las fechas de defensa de los TFM al inicio del curso académico (con el cronograma de las clases presenciales y las actividades.	Que el alumnado conozca con antelación suficiente las fechas de defensa a efectos de que ajuste el desarrollo del TFM para haberlo concluido entonces. Incrementar el número de alumnos/as que defiende el TFM en junio. Incrementar tasa de graduación		NO SE PRECISAN	Directores/as TFM y Directora del máster

Extracurriculares)				
Limitar la extensión máxima de los TFM a 100 páginas, times new roman, 12p y 1,5 espacio (salvo informe razonado del director/a)	Incrementar el número de alumnos/as que defiende el TFM en junio. Incrementar tasa de graduación		NO SE PRECISAN	Directores/as TFM y Directora del máster
Programar 4 reuniones conjuntas (noviembre, enero, marzo y mayo) entre las directoras o directores del TFM con objeto de exponer resultados, problemas detectados y concienciar al profesorado sobre la importancia del cumplimiento del calendario de entregas del TFM (Reuniones entre las y los directores del TFM y la Directora del máster)	Hacer un seguimiento mayor de la evolución de los TFM. Incrementar el número de alumnos/as que defiende el TFM en junio. Incrementar tasa de graduación		NO SE PRECISAN	Directores/as TFM y Directora del máster
Hacer un seguimiento pormenorizado del estado de elaboración y desarrollo de los TFM en las tutorías integrales (reuniones individuales entre cada alumna/o y la directora del máster)	Incrementar el número de alumnos/as que defiende el TFM en junio. Incrementar tasa de graduación		NO SE PRECISAN	Directora del máster
Incluir la obligatoriedad de realizar auto informes del profesorado que dirige TFM sobre la satisfacción y desarrollo de los TFM	Mejorar las tasas de graduación. Impulsar la elaboración del TFM durante el curso		NO SE PRECISAN	Directora del máster

MEJORAS ENCAMINADAS A MEJORAR LOS INDICADORES OBJETO A EVALUAR POR LA CGC

Incluir en las encuestas de valoración docente valoración de aspectos relacionados con las instalaciones, el aula y la biblioteca	Evaluar la adecuación de las instalaciones y servicios a los requerimientos del máster. Ampliar indicadores sobre satisfacción del alumnado.			Directora del Máster
Hacer un mayor seguimiento de la presentación de los auto informes del profesorado sobre la valoración y satisfacción con la docencia	Que no falte ningún auto informe del profesorado. Evaluar el desarrollo de la docencia y la satisfacción del profesorado con el funcionamiento del máster			Directora del Máster

OTRAS ACCIONES DE MEJORAS

Implantación de un programa de doctorado propio en Derecho Público del Estado Autonómico para la inscripción de las tesis	Impulsar la elaboración de tesis doctorales, reforzando el desarrollo de la labor investigadora del alumnado.			Directora del Máster
Delegar en la directora del máster la posibilidad de incorporar una actividad extracurricular no contemplada en el diseño aprobado por la CGC	Excepcionalmente, la directora del máster pueda ampliar las actividades extracurriculares previstas y aprobadas por la CGC. En casos, por ejemplo, donde personas de reconocido prestigio tengan prevista una estancia en Madrid para otro evento y sean	CGC	NO SE PRECISAN	CGC

	invitadas a participar en el máster. En ocasiones en la fecha de aprobación de las actividades extracurriculares este hecho se desconoce, lo que limita la posible oferta formativa que se puede ofrecer al alumnado.			
--	---	--	--	--